



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP.UNC 0023947/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Didáctica General"-con atención de Pedagogía General , elevada por el Dpto. de Música de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval de del Consejo Asesor del Departamento de Música;

que se ha verificado el cargo y la partida correspondiente por el Área Profesorado y Concursos;

que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los Profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Junio de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 31 de Mayo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

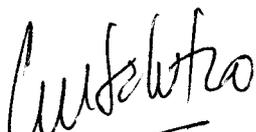
ARTICULO 1º. LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para cubrir 1(un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Didáctica General"-con atención de Pedagogía General del Departamento de Música de la Escuela de Artes.

ARTICULO 2º. DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
DIDÁCTICA GENERAL con atención de PEDAGOGÍA GENERAL	Profesor Titular Ded. Semiexclusiva 1 (uno)	<u>Titulares</u> YAPUR, María Clotilde (UNT) SARMIENTO, Andrea (UNC) LEVIN, Diana (UNC) Egr. BRAVO, Juan Manuel Est. GAIAZZI KASPRUK, Jorge

Suplentes

MARDONES, Marcela (UNLP)
CARRANZA, Alicia (UNC)
SANJURJO, Liliana Olga (UNR)
Egr. DEREYNSKI, Noelia
Est. VILTE, Anahí


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP.UNC 0023947/2010

ARTICULO 3º. **ELEVAR** al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº 241.
MEdA.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades